



Radicado N° **I-2024-87451**

Fecha: 30-07-2024 - 11:12

Folios: 1 Anexos: 1

Radicador: MARIA DEL PILAR GONZALEZ HENAO

- 1200

Destino: 1000 - DESPACHO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **CETPK**

MEMORANDO

PARA: ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaría de Educación del Distrito

DANIEL CASTELLANOS GARCÍA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

DE: ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe de Oficina Control Interno

FECHA: 30 de julio 2024

ASUNTO: Informe de Seguimiento a la Gestión Estadística.

Cordial saludo,

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría, me permito presentar Informe de Seguimiento a la Gestión Estadística en la Secretaría de Educación del Distrito con corte 31 de mayo de 2024 realizado por la Oficina de Control Interno. Lo anterior, para su conocimiento y aporte a la toma de decisiones en pro del mejoramiento de la gestión institucional.

Cordial saludo,



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Seguimiento a la Gestión Estadística (16 folios).
Elaboró: María del Pilar González Henao- Contratista OCI.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ESTADÍSTICA

Bogotá D.C. 30 de julio de 2024

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CRITERIOS	3
4. RESULTADOS	3
4.1. Plan Estadístico Distrital PED	3
4.2. La Secretaría de Educación del Distrito SED y el Plan Estadístico Distrital	5
4.2.1 Ejecución del PED por la Secretaría de Educación del Distrito	7
4.2.1.1 Vigencia 2020	7
4.2.1.2 Vigencia 2021	8
4.2.1.3 Vigencia 2022	9
4.2.1.4 Vigencia 2023	10
4.2.1.5 Vigencia 2024	12
5. RECOMENDACIONES	15
6. FIRMAS	16

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación de la Gestión Estadística en la Secretaría de Educación del Distrito.

2. ALCANCE

Se realizó seguimiento a las actividades que se han ejecutado para la implementación de la Gestión estadística en la Secretaría de Educación del Distrito desde la vigencia 2020 al 31 de mayo de 2024.

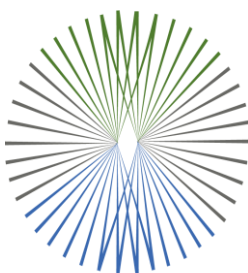
3. CRITERIOS

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico 1000:2020.

4. RESULTADOS

4.1. Plan Estadístico Distrital - PED

En su quinta dimensión "Información y Comunicación", el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG incluye la Política de Gestión de la Información Estadística, por medio de la cual las entidades del orden nacional y territorial deben implementar mecanismos para que generen y dispongan información estadística y fortalezcan sus registros administrativos de acuerdo con los lineamientos, normas y estándares estadísticos definidos por el líder de política.

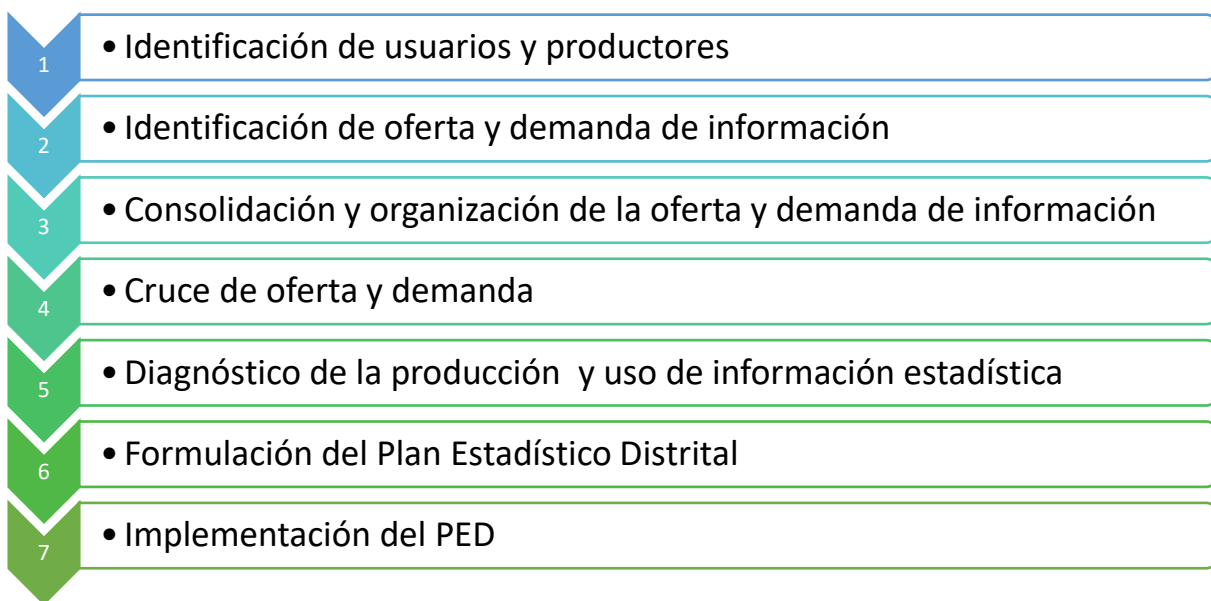


PED
Plan Estadístico
Distrital

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP estableció el Plan Estadístico Distrital - PED, el cual es un instrumento que permite identificar fortalezas y debilidades de la información estadística generada, con el objetivo de que la ciudadanía y las entidades de gobierno, a través de una hoja de ruta establecida, fomenten el desarrollo y fortalecimiento de la actividad estadística del territorio.

Prevía a la implementación, el PED cuenta con las siguientes seis fases:

Imagen 1 Fases del PED.



Fuente: Plan Estadístico Distrital. Elaboró: Oficina de Control Interno

A continuación, se presentan los 3 objetivos específicos del PED y las 7 estrategias establecidas para abordarlos y poder lograr su cumplimiento:

Imagen 2 Objetivos y estrategias del PED



Fuente: Plan Estadístico Distrital. Elaboró: Oficina de Control Interno

4.2. La Secretaría de Educación del Distrito SED y el Plan Estadístico Distrital

La Secretaría de Educación del Distrito, como organismo del Sector Central y cabeza del sector educativo, establece el plan de acción por vigencia con actividades encaminadas a cumplir con los 3 objetivos específicos establecidos en el PED desde el sector educación.

Las actividades a desarrollar durante las vigencias 2020 a 2024 son:

Objetivo 1. Mejorar la articulación distrital en la producción y difusión estadística.

Estrategia 1.

- Definir los responsables de la producción de información estadística que se identificó como posiblemente duplicada en el PED. (Año 2020)

Estrategia 2.

- Definir las operaciones estadísticas estructurales más relevantes para la ciudad y cuya producción se debe mantener
- Identificar anualmente nuevos requerimientos de información estadística y los responsables de su producción
- Actualizar los inventarios de operaciones estadísticas, según nuevas variables de caracterización
- Validar la información caracterizada en los inventarios de oferta y demanda de información estadística
- Establecer los planes de acción sectoriales que materializaran las estrategias de este plan.

Objetivo 2. Fomentar la calidad del proceso de producción de estadísticas de la ciudad

Estrategia 3.

- Construir una hoja de ruta de actualización documental para las operaciones estadísticas estructurales de ciudad. (Año 2020).
- Implementar la hoja de ruta de actualización documental para las operaciones estadísticas estructurales de ciudad.
- Cumplir con los requisitos de la NTC PE en el 100% de las estadísticas estructurales de ciudad.

Objetivo 3. Aumentar la disponibilidad y el acceso de las estadísticas.

Estrategia 4.

- Promover la visualización en mapas de los resultados de las operaciones estadísticas que georeferencien su información.

Estrategia 5.

- Realizar un análisis de variables entre los registros administrativos identificados y caracterizados con las demandas parcialmente o mínimamente satisfechas. (Año 2020).
- Actualizar el inventario de registros administrativos mediante los mecanismos establecidos.

Estrategia 6.

- Incorporar el enfoque diferencial en la producción de estadísticas en el Distrito

4.2.1 Ejecución del PED por la Secretaría de Educación del Distrito

A continuación, se presenta el avance de las acciones realizadas en cada vigencia por la SED:

4.2.1.1 Vigencia 2020

Para la actividad “Definir los responsables de la producción de información estadística que se identificó como posiblemente duplicada en el PED” se realizó una revisión de las posibles duplicidades que la SED tenga con información reportada por el Ministerio de Educación, con el fin de establecer el número de mesas a trabajar para eliminar estas duplicidades.

El Plan de Acción fue socializado mediante reunión llevada a cabo el día 18 de junio de 2020. Asimismo, desde la OAP se realizó gestión para la creación de la resolución 005 de 22 de diciembre de 2020 donde se crea el Equipo Técnico de Gestión de la Información Estadísticas.

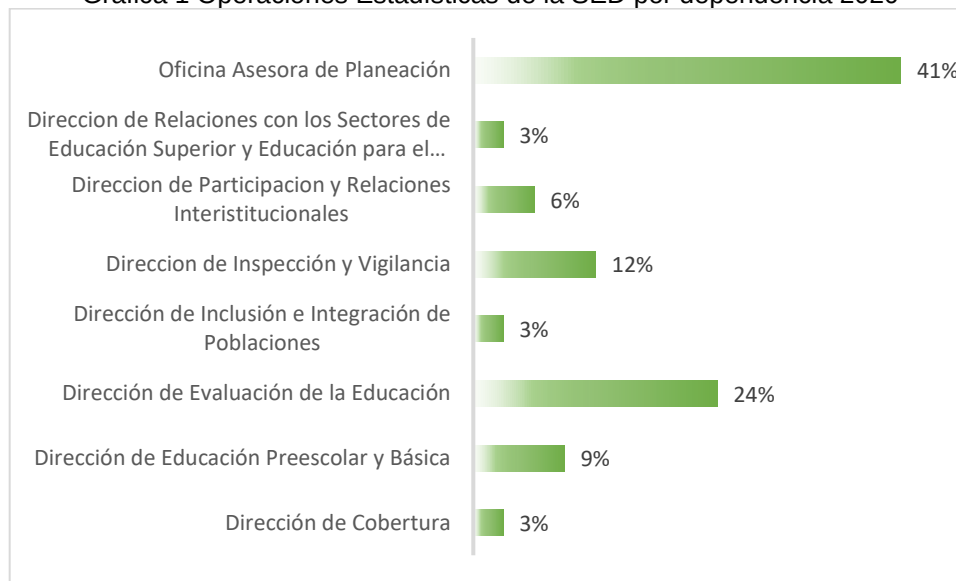
La actualización de inventario de Operaciones Estadísticas lo realizaron las dependencias involucradas con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación depurando información que viene de vigencias anteriores y es el siguiente:

Tabla 1 Operaciones Estadísticas de la SED 2020.

Estado	Cantidad	%
Actualizadas 2020	34	82,9%
No actualizadas 2020	7	17,1%
Total	41	100,0%

Fuente: Reporte Oficina Asesora de Planeación. Elaboró: Oficina de Control Interno.

Gráfica 1 Operaciones Estadísticas de la SED por dependencia 2020



Fuente: Reporte Oficina Asesora de Planeación. Elaboró: Oficina de Control Interno.

Según la gráfica anterior, para el 2020 la Oficina Asesora de Planeación fue la dependencia que más Operaciones Estadísticas tenía registradas con un total de 14, seguido de la Dirección de Evaluación de la Educación con 8.

Por último, la SED asistió a la Sensibilización Lineamientos proceso estadístico y Sensibilización SEN - PED - SED, ofrecidas por Secretaría Distrital de Planeación.

4.2.1.2 Vigencia 2021

- A través de la resolución 001 del 26 de marzo de 2021 se modifica el número de sesiones del equipo técnico de gestión de la información estadística.
- El plan de acción del PED para el año 2021 se aprobó mediante reunión celebrada el 30 de abril de 2021
- Desde la OAP se lideró la revisión y se realizó gestión para la depuración de los inventarios de oferta y demanda de operaciones estadísticas de la SED, con el fin de contar con un inventario de operaciones más aterrizado para la entidad:

Tabla 2 Operaciones Estadísticas de la SED 2021

Estado	Cantidad
Operaciones Estadísticas Actualizadas Oferta	43
Registros Administrativos	24
Operaciones Estadísticas Actualizadas Demanda	20
Satisfecha	10
Parcialmente o mínimamente satisfecha	10

Fuente: Reporte Oficina Asesora de Planeación. Elaboró: Oficina de Control Interno.

- Se asistió a las capacitaciones Lineamientos metodológicos para la actualización de inventarios y Socialización estándar estadístico del enfoque diferencial, realizadas por Secretaría Distrital de Planeación.

4.2.1.3 Vigencia 2022

- El plan de acción del PED para la vigencia 2022 fue aprobado el 11 de marzo de 2022.
- Se continuó con el trabajo de depuración de los inventarios, continuando con la Oficina Asesora de Planeación con la mayor cantidad de operaciones registradas 14:

Tabla 3 Operaciones Estadísticas de la SED 2022

Estado	Cantidad
Actualizadas	36

Fuente: Reporte Oficina Asesora de Planeación. Elaboró: Oficina de Control Interno.

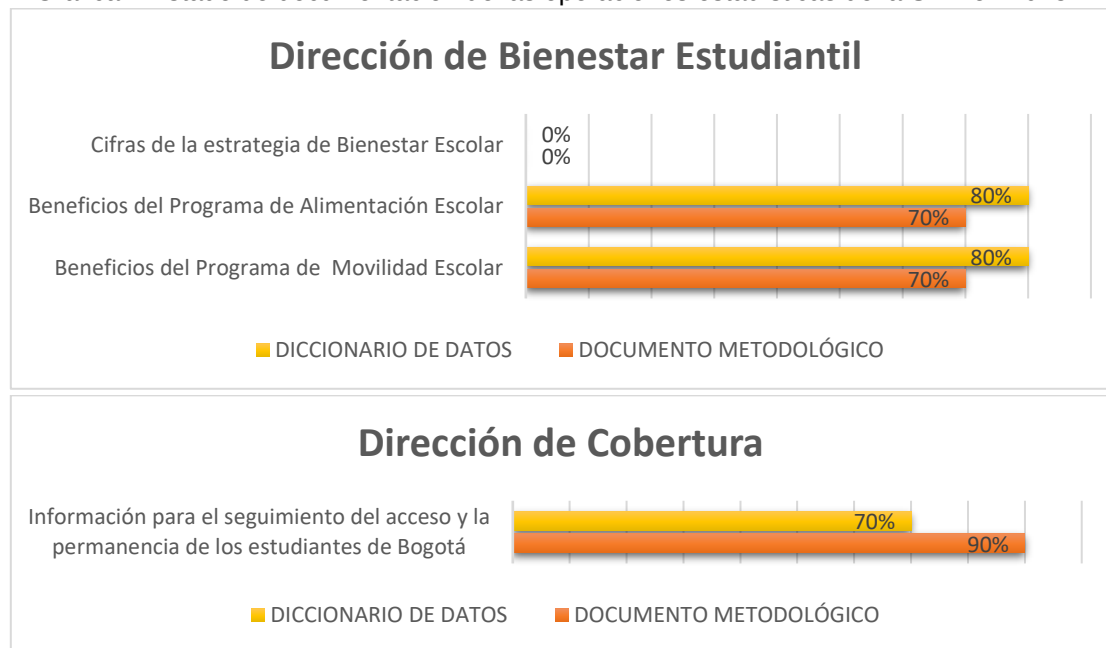
- La OAP realizó la creación de la guía 22-MG-004 para la generación de la documentación de Operaciones Estadísticas en la cual se adoptan dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SED los formatos necesarios para realizar la documentación de las operaciones estadísticas.
- La OAP acompañó el proceso de documentación para la creación de las fichas metodológicas del 100% de operaciones estadísticas en el inventario.
- Durante el año 2022, se realizaron tres comités del equipo técnico de la política de gestión de la información estadística en donde se daba reporte del estado de cumplimiento del plan de acción del PED, los avances en la creación de formatos para la documentación y el trabajo realizado para el ajuste de inventario de operaciones estadísticas.

- Se asistió a las capacitaciones Capacitación diligenciamiento documento metodológico, Capacitación mejoramiento de registros administrativos, Capacitación Diligenciamiento y actualización de aplicativo para registros administrativos, Capacitación Flujos de información, Charla Norma Técnica y Capacitación ficha metodológica, realizadas por Secretaría Distrital de Planeación.

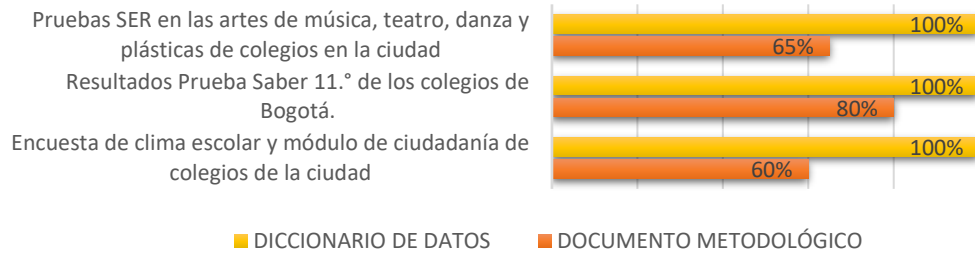
4.2.1.4 Vigencia 2023

- Para la vigencia 2023 el plan de acción del Plan Estadístico Distrital fue aprobado el 25 de abril del mismo año.
- Dando cumplimiento al plan de acción se realizó la actualización de los inventarios de oferta y demanda de información.
- Se realizó una actualización a la Guía 22-MG-004 incorporando el formato de Diccionario de Datos.
- Se realizó un trabajo de revisión entre la OAP y la SDP a la documentación entregada por las áreas durante todo el 2023 a través de observaciones en los documentos y reuniones temáticas quedando el siguiente estado de la documentación:

Gráfica 2 Estado de documentación de las operaciones estadísticas de la SED en 2023



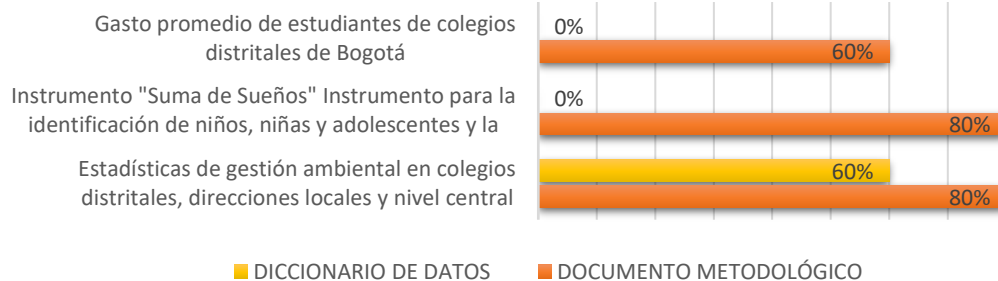
Dirección de Evaluación de la Educación



Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y de Formación para el Trabajo



DOficina Asesora de Planeación



Oficina para la Convivencia Escolar



Fuente: Reporte Oficina Asesora de Planeación. Elaboró: Oficina de Control Interno

Según las gráficas anteriores, la Secretaría de Educación del Distrito a corte 30 de abril de 2024, tiene un porcentaje de avance de 68,75% en Documentos Metodológicos y 61,67% Diccionarios de Datos.

- Para dar cumplimiento a la actividad "Definir Listado con posibles nuevas y alternativas fuentes de datos y de nuevos métodos y técnicas de recolección de información, por sector.", que está a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación, se creó un evento para que cada entidad expusiera una buena práctica de aprovechamiento de la información, por parte de la SED se expuso el trabajo realizado con el SMECE a cargo de la Dirección de Evaluación.
- Se realizó convocatoria a las capacitaciones dadas por SDP y se compartió información sobre cursos ofertados por el DANE.
- Durante el año 2023 se realizaron tres comités del equipo técnico de la política de gestión de la información estadística en donde se daba reporte del estado de cumplimiento del plan de acción del PED entre otros.
- Se asistió a las siguientes capacitaciones realizadas por Secretaría Distrital de Planeación: Capacitación registros administrativos, Socialización cursos DANE – SEN y Taller registros administrativos.

4.2.1.5 Vigencia 2024

- Para la vigencia 2024 se estableció con la Secretaría Distrital de Planeación el plan de acción para la ejecución del Plan Estadístico Distrital para el sector Educación, el cual fue aprobado el 24 de abril de 2024. Sus actividades serán ejecutadas en el segundo semestre de 2024.
- Se ha asistido a las capacitaciones Anonimización de Dato y Uso y fortalecimiento de Registros Administrativos, realizadas por Secretaría Distrital de Planeación.

A continuación, se presentan los inventarios de oferta y demanda de operaciones estadísticas de la SED a corte 30 de abril de 2024, así como el inventario de Registros Administrativos:

INVENTARIO DE OFERTA

Imagen 3 Inventario Oferta SED

Dirección de Bienestar Estudiantil
• Beneficios del Programa de Movilidad Escolar • Beneficios del Programa de Alimentación Escolar • Cifras de la estrategia de Bienestar Escolar
Dirección de Evaluación de la Educación
• Encuesta de clima escolar y módulo de ciudadanía de colegios de la ciudad • Resultados Prueba Saber 11.º de los colegios de Bogotá. • Pruebas SER en las artes de música, teatro, danza y plásticas de colegios en la ciudad
Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y de Formación para el Trabajo
• Cupos de acceso y permanencia a educación superior para jóvenes de Bogotá con estrategias de la SED
Oficina Asesora de Planeación.
• Estadísticas de gestión ambiental en colegios distritales, direcciones locales y nivel central • Gasto promedio de estudiantes de colegios distritales de Bogotá • Instrumento "Suma de Sueños" Instrumento para la identificación de niños, niñas y adolescentes y la * • Encuesta Distrital De Deserción Escolar**
Oficina para la Convivencia Escolar
• Convivencia escolar y vulneración de derechos humanos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes.
Dirección De Cobertura
• Información para el seguimiento del acceso y la permanencia de los estudiantes de Bogotá

Fuente: Reporte Oficina Asesora de Planeación. Elaboró: Oficina de Control Interno.



*Se debe solicitar actualización ya que es una operación que realiza la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y no la Oficina Asesora de planeación. Así mismo, el nombre no está completo en el registro.

**Aunque en el registro aparece a cargo de la Oficina Asesora de Planeación estaba siendo manejada por la Dirección de Cobertura. Sin embargo, se va a solicitar su eliminación en la vigencia 2024 previa autorización de la Dirección de Cobertura.

INVENTARIO DE DEMANDA

Imagen 4 Inventario Demanda SED

Dirección de Bienestar Estudiantil
• Estudiantes Matriculados en el SIMAT-ANEXO 6A
Dirección de Evaluación de la Educación
• Resultados Prueba Saber 11.º de los colegios de Bogotá
Oficina Asesora de Planeación
• Registro de los residuos peligrosos generados en colegios oficiales, Direcciones Locales de Educación y Nivel Central • Tasas de eficiencia interna • Encuesta GEIH • Proyecciones de población • Censo C-600

Fuente: Reporte Oficina Asesora de Planeación. Elaboró: Oficina de Control Interno

INVENTARIO REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Imagen 4 Inventario Registros Administrativos SED

Dirección de Bienestar Estudiantil
• Cifras de la estrategia de Bienestar escolar*** • Cifras de la estrategia de Bienestar escolar* • Cifras de la estrategia de Bienestar escolar* • Beneficios del Programa de Alimentación Escolar*** • Beneficios del Programa de Movilidad Escolar***
Dirección de Evaluación de la Educación
• Evaluación anual de desempeño y periodo de prueba docentes y directivos docentes decreto 1278
Dirección de Inspección y Vigilancia
• Reconocimiento de personería jurídica
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales
• Convivencia escolar y vulneración de derechos humanos sexuales y reproductivos**
Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y de Formación para el Trabajo
• Beneficiarios de las estrategias de acceso y permanencia a la educación superior de la SED
Dirección de Talento Humano
• Información de planta de personal de colegios distritales
Oficina Asesora de Planeación
• Información para el diagnóstico CEA • Estadísticas de la gestión ambiental en colegios de clase distrital, direcciones locales y nivel central de la SED

Fuente: Reporte Oficina Asesora de Planeación. Elaboró: Oficina de Control Interno



*Se presenta duplicidad que requiere ser actualizada toda vez que esto altera el resultado de cumplimiento del indicador de la SED

**Requiere cambio de dependencia responsable.

***Registros que tienen aprovechamiento estadístico.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que desde la Oficina Asesora de Planeación se priorice la revisión de las Operación Estadísticas que se encuentran actualmente registradas por la SED y se verifique que no hagan parte de Registros Administrativos (al no tener difusión). Así como, realizar la verificación de que lo que esté en la Ficha Metodológica de cada una de ellas, coincida con lo diligenciado en el formulario de actualización (Formulario F1).
- Solicitar la actualización de las dos Operaciones Estadísticas que actualmente salen registradas como responsable la Oficina Asesora de Planeación, pero realmente es responsabilidad de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y la Dirección de Cobertura. Asimismo, la actualización de los temáticos responsables registrados que requieren modificación.
- Como parte de los compromisos que se tienen para la vigencia 2024, está publicar en la página web de la entidad las Fichas Metodológicas, Documentos Metodológicos y Diccionario de Datos de las Operaciones Estadísticas, es necesario que se priorice la culminación de estos documentos para que se logre su publicación, toda vez que a corte 30 de abril de 2024, el porcentaje de avance de la SED es 68,75% en Documentos Metodológicos y 61,67% en Diccionarios de Datos.

- Solicitar la actualización de Registros Administrativos ya que existe duplicidad, lo cual hace que disminuya el avance del indicador de cumplimiento de la SED. Dentro del inventario de Registros Administrativos se encuentran registros a los que se les hace aprovechamiento estadístico, por lo cual es necesario revisar si se deben categorizar como Operaciones Estadísticas.

6. FIRMAS

Elaborado por



MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ HENAO
Contratista OCI

Revisado por



PABLO EDUARDO GAMBOA TORRES
Contratista OCI

Aprobado por



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno